



RE110.20-DE20

## RESOLUCIÓN N° 488

02 de junio de 2022

Por la cual se adjudica el contrato - Invitación Pública No 057 del 09 de mayo de 2022

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA,**  
en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 11  
y el literal f del artículo 30 del acuerdo 002 de 2007 y

### CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad de Pamplona requiere contratar la compra de equipos, materiales y elementos de laboratorio, en apoyo a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento Del Sector Ganadero Mediante La Implementación De Prácticas Sostenibles En El Departamento De Putumayo" BPIN 2015000100086, aprobado por el Órgano Colegiado De Administración Y Decisión OCAD, mediante el artículo 23 del Acuerdo 86 del 13 de diciembre del 2019, financiado por la Secretaría Técnica Del Fondo De Ciencia, Tecnología E Innovación Del Sistema General De Regalías, NI 931.
2. Que, con la finalidad de suplir la necesidad descrita en precedencia, la Universidad de Pamplona inició el proceso de selección y contratación, conforme a lo establecido en los artículos 24 y 30 del Acuerdo N° 002 del 12 de enero de 2007 (Estatuto de contratación) mediante Invitación Pública No 057 de fecha 09 de mayo de 2022.
3. Que, conforme a lo establecido en el cronograma y requisitos de la Invitación Pública, únicamente presentó propuesta PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA S.A.S.
4. Que, el día 23 de mayo de 2022 se realizó la evaluación de la propuesta conforme a lo establecido en la Invitación Pública.
5. Que, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del literal f del Artículo 30 del Estatuto de Contratación de la Universidad, el informe de evaluación de la propuesta estuvo a disposición de los interesados por el término de cinco (5) días, sin que se hayan presentado observaciones al mismo.
6. Que, una vez aplicados los parámetros y criterios para evaluar y calificar la oferta para la selección del contratista, establecidos en la Invitación Pública, se seleccionó a PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA S.A.S., de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del párrafo primero del artículo 24 del Acuerdo N° 002 de 2007 (Estatuto de Contratación de la Universidad de Pamplona), el cual establece lo siguiente: *"Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicara el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado."*

Que, por las consideraciones expuestas anteriormente,



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## RESUELVE:

**PRIMERO: ADJUDICAR** al proponente **PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA S.A.S.**, identificado con el NIT 802.017.627-1, el contrato cuyo objeto es: LA COMPRA DE EQUIPOS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE LABORATORIO, EN APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" BPIN 2015000100086, APROBADO POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD, MEDIANTE EL ARTÍCULO 23 DEL ACUERDO 86 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2019, FINANCIADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, NI 931 por valor de Tres Mil Trecientos Cuarenta Y Cinco Millones Novecientos Noventa Mil Setecientos Treinta Y Seis Pesos M/Cte. (\$3.345.990.736)

**SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN**, el correspondiente contrato se suscribirá dentro de los seis (06) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

**TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución al proponente **PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA S.A.S.**, al correo electrónico [pronaltecsas@gmail.com](mailto:pronaltecsas@gmail.com)

Dada en pamplona, a los 02 días del mes de junio de 2022

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector  
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez  
Asesor externo

Revisó: José Alejandro Plata  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: Andrea Mariana Ramón Torres  
Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: Angie Zuley Orozco Monsalve  
Profesional Universitaria Oficina de Contratación



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)